UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 4 – LPI N° 1PM/2018

Asunción, 02 de marzo de 2018

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY- ID N° 339.883**, aprobada por Resolución N° 7, Acta N° 1, de fecha 02 de enero de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las modificaciones al PBC para el presente llamado:

Punto 1
En el punto 3 de la ADENDA N° 3, referente a la SECCIÓN IV. SUMINISTROS REQUERIDOS, punto 2. PLAN DE ENTREGAS, 2.8- Lista de Laboratorios e Informe Laboratorial; se modifica cuanto sigue:

Junto con la oferta se deberá presentar una lista de tres LABORATORIOS INDEPENDIENTES INTERNACIONALES, certificados con la Norma ISO 17025, que deberán ser de tres países diferentes entre sí. Para realizar las correspondientes pruebas de laboratorio. El procedimiento para la obtención y la cantidad de monedas que se utilizarán como muestras serán determinados por el Laboratorio.
El Banco se reserva el derecho de seleccionar a cualquier laboratorio propuesto por otro oferente, inclusive de uno no adjudicado. Los costos de las pruebas laboratoriales correrán por cuenta del Proveedor.
Una vez que se haya adjudicado el presente proceso de contratación, el Banco Central del Paraguay, mediante nota comunicará al Proveedor cuál de los laboratorios propuestos por el mismo en su oferta, será el Laboratorio seleccionado. Si el Banco Central del Paraguay seleccionase alguno distinto a los propuestos por el Proveedor, comunicará por nota los datos del Laboratorio elegido (nombre, teléfono, país) a fin de que el Proveedor entre en contacto con el mismo.
El Informe de Laboratorio deberá estar en idioma castellano o traducido a dicho idioma por Traductor público matriculado y en el mismo deberá constar si las monedas sujetas a muestras cumplen con cada uno de los requerimientos de acuñación y especificaciones establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
En el caso que el Proveedor decida realizar la producción de las monedas de una sola vez, el Informe de Laboratorio deberá ser remitido físicamente al Banco con la primera entrega. En el caso que el Proveedor decida realizar la producción de las monedas en etapas, el Informe de Laboratorio correspondiente a cada etapa de producción deberá ser remitido con cada primera entrega de cada producción.
Adicionalmente, una copia del Informe de Laboratorio deberá ser remitido por medios electrónicos al Banco, como mínimo 2 (dos) días hábiles antes de las entregas detalladas en el párrafo anterior.

Punto 2
En la SECCIÓN IV. SUMINISTROS REQUERIDOS, punto 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se modifica cuanto sigue:

Adriana Henicewicz

Angel Marciano Barreto Bareiro
Tesorero
Banco Central del Paraguay

HOLGER INSFRAN
Sub Gerente General de Operaciones Financieras

WALTER A. ZARATE A.
Gerente de Operaciones y Pagos
Gerencia de Operaciones y Pagos

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 4 – LPI N° 1PM/2018

ITEM 1 – MONEDA DE GUARANIES 1.000 (UN MIL)

1. **CARACTERÍSTICAS:**

COLOR	:	Plateado
DIAMETRO	:	25,00 mm ±0.13 mm
ESPESOR	:	1,8 mm ±5%
PESO	:	6 gramos ±5%
FORMA	:	Redonda
CONTORNO	:	Liso

2. **DISEÑO:**

Anverso:

• En la parte superior	:	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
• En el centro	:	Perspectiva del Oratorio de la Virgen de la Asunción y Panteón Nacional de los Héroes
• Debajo de la perspectiva	:	PANTEON NACIONAL DE LOS HEROES
• En la parte inferior (en número y letras)	:	1 MIL GUARANIES

Reverso:

• En la parte superior	:	REPÚBLICA DEL PARAGUAY
• En el centro	:	Efigie del Mariscal Francisco Solano López
• Debajo de la Efigie	:	MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ 2018
• En la parte inferior	:	SU GUARANI

3. **COMPOSICIÓN METÁLICA:**

El material del alma será de acero macizo (aproximadamente 94 % de la composición metálica total de la moneda), con cobertura en una (Mono-Capa) o más capas (Multi-Capa), siendo el acabado final en Níquel. El espesor TOTAL del material de la cobertura, medido en el CENTRO DE LA MONEDA debe ser de 25 +/- 5 Microrones, lo que corresponde a aproximadamente el 6 % de la composición complementaria de la moneda.

Punto 3

Se informa que se han modificado en el SICP las fechas de consulta, presentación y apertura de ofertas.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay

Angel Marciano Barreto Barairo
Tesorero
Banco Central del Paraguay

WALTER A. ZÁRATE A.
Gerente
Gerencia de Operaciones y Pagos

HOLGER INSFRAN
Sub Gerente General de Operaciones Financieras